

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3206 *Resolución de 27 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», con núm. registro CVE 2019006703, de fecha 27 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y dos plazas de Agente de la policía municipal pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, escala básica y clase Policía local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 27 de febrero de 2019.—El Alcalde, Maties Serracant Camps.